



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL  
"PATRIA JOVEN"**

# **PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**

**VERDAD, FIRMEZA Y LEALTAD**

**PROVINCIA DE BARRANCA  
REGIÓN LIMA PROVINCIA  
JORGE ALEJO SHIMABUKURO VELASQUEZ**



## **PRESENTACIÓN**

El presente plan de gobierno, es un guía de lo que se propone realizar la gestión del señor JORGE ALEJO SHIMABUKURO VELASQUEZ, candidato a la alcaldía provincial de la provincia de Barranca, departamento de LIMA , por el Movimiento Político Regional "PATRIA JOVEN" en el periodo 2019 – 2022, con la cual queremos llegar a lograr tener una provincia integral y sostenible.

El plan de Gobierno se desarrolló, tomándose en cuenta los presupuestos participativos, presentados en los años anteriores y como referencia, para poder así lograr un plan de gobierno estable y comprometido al mejor desarrollo inmediato de la provincia.

## **REFERENCIAS GENERALES DEL DISTRITO**

La provincia de BARRANCA es una de las once provincias que conforman el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú.

Limita por el **norte** con las provincias ancashinas de Huarney y Bolognesi; por el **este** con la provincia de Ocros (departamento de Ancash); por el **sur** con la provincia de Huaura; y, por el **oeste** con el océano Pacífico.

Barranca fue creada políticamente como distrito en 1823, siendo Pío Dávila su primer alcalde. Pasó a la categoría de provincia mediante la Ley N° 23939 del 5 de octubre de 1984 dada en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Se encuentra regulada judicialmente por el distrito judicial de Huaura y cuenta con 143 216 habitantes según el Censo Nacional de 2012.

La provincia tiene una extensión de 1 355,87 kilómetros cuadrados y está dividida en 5 distritos:

1. Barranca
2. Paramonga
3. Pativilca
4. Supe
5. Supe Puerto

La capital de esta provincia es la ciudad de Barranca.



## MAPA DE UBICACIÓN



La provincia de Barranca se encuentra en las coordenadas geográficas  
10°45'14"S 77°45'40"O



## Atractivos Turísticos

---

### 1. Caral

Pirámide de Caral.

Es considerada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Se encuentra situada en el Valle de Supe, 200 kilómetros al norte de Lima (Perú), y tiene aproximadamente 5000 años de antigüedad. y es la capital de la Civilización Caral.

### 2. Áspero

Áspero fue construida muy cerca del Océano Pacífico, a escasos 500 metros, en la margen derecha del río Supe a 35 metros sobre el nivel del mar, frente al humedal conocido como totoral Los Patos. Actualmente pertenece a la jurisdicción Del distrito de Supe, provincia de Barranca, departamento de Lima, en Perú.

### 3. Plaza de Armas

Su moderna plaza rinde homenaje a sus distritos, allí se encuentra la Parroquia San Ildelfonso de arquitectura neocolonial. y tiene un paisaje hermoso y una gran estatua.

### 4. Cristo Redentor

La imponente escultura de 20 metros de alto esta hecha de concreto y pintada de color blanco, esta en lo alto del cerro colorado, rodeada por un mirador desde donde se puede apreciar las hermosas playas de la ciudad.

### 5. Fortaleza

Cerca de la ciudad se encuentran los restos arqueológicos de la Fortaleza de Paramonga. Construcción hecha completamente de adobes por el señorío Chimú, durante su último periodo. Es una construcción de tres niveles, se menciona que los recintos superiores son construcciones hechos por los Incas. Aún quedan algunos vestigios de las pinturas que han adornado toda la fortaleza, según crónicas de los españoles, ésta se encontraba totalmente decorada. === La Casa de las Brujas === se conoce así a la casa de huéspedes de Paramonga construida en 1920, propiedad de la familia Carnaval. En 1923 pasó al consorcio Grace y fue usado para dar hospedaje a los antiguos funcionarios de la hacienda. Su construcción de estilo burgo europea de quincha y madera, cuenta con cuatro pisos, una portada principal, un vestíbulo, sala y baño.

### 6. Playas

Hay 6 distintas playas de distintas características que forman el circuito de playas de barranca. Al norte se encuentra Chorrillos y sus antiguas casonas, Miraflores, puerto chico tradicional caleta de pescadores de mar tranquilo. Al sur está el colorado con su complejo de piscinas, Bandurria y Atrarraya. Al sur en Supe Pueblo se encuentran las playas -el áspero, caleta Vidal, Pucusana, Quitacalzón, Viño chico y otros.



## **PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE BARRANCA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA**

### **I. OBJETIVO**

Mediante la presente ofrecemos a todos los ciudadanos del Distrito de BARRANCA, dar a conocer nuestras propuestas para nuestra gestión, y el compromiso y la seriedad para cumplir con cada uno de las propuestas ya mencionadas

### **II. PLAN DE GOBIERNO**

Con nuestro Plan de Gobierno tiene como propósito desarrollar la economía, producción y crecimiento ordenado de nuestra provincia, tanto como el desempeño de la competitividad y armonía de nuestros pobladores.

#### **a) Diagnostico Situacional**

##### **1. Eje de Economía, Competitividad y Empleo**

- 1.1. La población de la provincia asciende a 143 216 habitantes repartidos entre sus 5 distritos
- 1.2. Las principales actividades del lugar es la agricultura, pesca y en poca proporción el turismo.
- 1.3. La provincia de BARRANCA, cuenta con una economía fluida por temporadas. Al ser el primer centro de paradas de los comerciantes provenientes de la ciudad de Huaraz, su economía depende mucho de los negocios de compra y venta de insumos, no muy desarrollado por el problema de la informalidad.

##### **2. Eje de Derechos Fundamentales, Dignidad de las Personas y Seguridad Ciudadana**

- 2.1. Las zonas urbanas de la Provincia cuentan con los servicios de agua y alcantarillado, a pesar de ellos la calidad de agua potable no es la óptima y requerida, la Provincia de Barranca cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, eso nos permitirá descontaminar el mar, ya que por muchos años los desagües desembocaban ahí.



El crecimiento demográfico y poblacional de Barranca ha sido de forma violenta y rápida creando muchos sectores urbanos nuevos sin los servicios básicos.

- 2.2. Con respecto al acceso al tránsito, se aprecia que aún hace falta implementar un orden estratégico para las empresas de servicio público llámese vehículos menores como moto taxi y vehículos colectivos hacia nuestros distritos y otras provincias,.

Muchas de nuestras veredas no cuentan con rampas para personas con discapacidad.

En nuestras provincias contamos con muchas pistas en mal estado y algunas que han sido reparadas recientemente con un recapeo. Muchas de nuestras pavimentaciones han tenido fallas como desintragaciones, figuraciones o agrietamientos, deformaciones permanentes, por varios motivos como tipo de vehículos o manipulación de la misma carpeta asfáltica, o mojado del pavimento por parte de los vecinos.

De acuerdo a la seguridad ciudadana al igual que todo el PERU nuestra provincia no es ajena a la inseguridad ciudadana que nos azota día a día, este cáncer social se vuelve cada vez más difícil de combatir. La Provincia de Barranca encontraremos muchos problemas de delincuencia juvenil pandillaje y también delincuencia organizada

- 2.3. Con respecto al sector educativo necesitamos potenciar la competitividad de nuestros jóvenes estudiantes, en nuestro futuro gobierno nosotros promoveremos la competitividad académica, cultural, cívica, ambiental y deportiva a través de la implementación de programas de competitividad y la elaboración de concursos de toda índole.

El desarrollo del joven es amplio tanto en la educación universitaria como también técnica, gestionaremos convenios con instituto de renombre en el campo de la mecánica, informática, gastronomía y mucho más, para que el joven estudiante tenga muchas más opciones de capacitarse y formarse para ser un técnico o profesional de éxito.



- 2.4. Con respecto al sector salud nos damos cuenta que en la provincia de Barranca no existe un control animal la zoonosis no está controlada y existe muchos animales callejeros, sin registro ni control sanitario.
- 2.5. La desnutrición crónica en los sectores rurales, la alta tasa de mortalidad materna y neonatal por la ineficiencia a los accesos en la zonas alejadas.

### **3. Eje de Oportunidades de Acceso a Servicios**

- 3.1. Se aprecia que los acceso a Servicios Basicos presenta deficiencia en la cobertura total de todas sus necesidades mas en zona alejas de la zona urbana
- 3.2. Falta de áreas verdes y mantenimiento de parques y jardines de la provincia
- 3.3. La tasa de morosidad de los arbitrios es alta debido al divorcio y alejamiento del poblador hacia la comuna municipal.

### **4. Planeamiento Urbano y Desarrollo Local**

- 4.1. El crecimiento urbano en la provincia de BARRANCA es muy apresurado y desordenado, y no cumple con la planificación urbanística. El cual crea caos informalidad y desorden
- 4.2. A lo largo del desarrollo local no existe un muy buen aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas tales como los recursos sociales, históricos, culturales, institucionales y paisajísticos entre otros que presenta la provincia.

### **5. Recursos Naturales, Medio Ambiente y Riesgo de Desastres Naturales**

- 5.1. La provincia de Barranca no fue ajena al desastre ocurrido últimamente conocido como la niña, causando destrozos de carreteras, perdidas de campos agrícolas y de viviendas. La reconstrucción es demasiado lenta. Debido a la mala distribución de la ayuda donada
- 5.2. El distrito no cuenta con una prevención efectiva de riesgos de desastres.



## **b) Objetivos, Metas y Acciones**

### **1. Eje de Economía, Competitividad y Empleo**

#### **1.1. Objetivo 1:**

Generar competitividad entre colegios estatales y privados para el desarrollo cultural, deportivo y académico de los alumnos de primaria y secundaria

##### **1.1.1. Metas:**

- a) Formar jóvenes competentes y útiles para la sociedad, creando identidad por su provincia.
- b) La participación del 100% de colegios.

##### **1.1.2. Acciones:**

- a) Realizar convenios de participación con todos los directores y promotores de centros educativos privados y estatales
- b) Realizar competencias de deportivas, culturales, académicas, sociales y cívicas.

#### **1.2. Objetivo 2:**

Generar convenios con entes especializados para el desarrollo de capacitación técnicas.

##### **1.2.1. Metas:**

- a) Los ganaderos, agricultores, pescadores y pequeñas empresas tendrán mejor capacitación para una mejora su producción en un 50%

##### **1.2.2. Fomentar la formalización a los pequeños productores y comerciantes de la Provincia de Barranca.**

#### **1.3. Objetivo 3:**

Contribuir a la mejora de la información calidad y distribución de productos agrícolas.

##### **1.3.1. Metas:**

- a) La municipalidad contará con un convenio con el ministerio de agricultura para contar con la información de producción por temporadas y sectores. También contaremos con un laboratorio de estudio de suelos para el mejor desarrollo e información hacia el agricultor



- b) Campañas de capacitaciones a los agricultores productores de pequeñas y medianas empresas .

1.3.2. Acciones:

- a) Crear una oficina de fortalecimiento y organizaciones agrícolas provincial.
- b) Realizar convenios con diversas entidades especializadas en tema agrícolas e industriales.

**2. Eje de Derechos fundamentales, Dignidad de las Personas y Seguridad Ciudadana**

**2.1. Objetivo 1:**

Contribuir a la mejora de ...

2.1.1. Metas:

- a) Mejorar las vías de acceso y arterias de alto tránsito de las principales calles de la ciudad de Barranca

2.1.2. Acciones:

- a) Gestionar el asfaltado de nuestros centros poblados en toda la provincia de BCA ( camino a araya, camino a potao, camino a campiña de supe, camino a caral)

**2.2. Objetivo 2:**

Disminuir los índices delincuenciales en un 60% en toda la provincia de Barranca

2.2.1. Metas:

- a) Los serenos contarán con enlace directo a la central de seguridad ciudadana y a la policía nacional, contarán con sus implementos de reglamentación , radios , celulares, biciletas , motos.
- b) los distritos con altos índices delincuenciales recibirán el apoyo directo para la intervención, del cuerpo de serenazgo de la provincia de Barranca
- c) instalar módulos de acción rápida en los barrios de alto índice delincencial.

2.2.2. Acciones:



- a) Capacitar al cuerpo de serenazgo para una mejor y mas rápida atención
- b) Realizar la operativos en los lugares con altos índices delincuenciales. Acompañado y apoyado por la Policia nacional del Peru.

### **3. Eje de Oportunidades de Acceso a Servicios**

#### **3.1. Objetivo 1:**

Establecer un plan integrado de trabajo en conjunto con las empresas prestadoras de servicio. Para una mejor atención al publico.

3.1.1. Metas: el 60 % de la población se sienta la presencia de su municipalidad y las diversas empresas prestadoras de servicios.

- a) Realizar coordinaciones con las empresas prestadoras de servicios, para crear promociones y dar oportunidades de acceso y pago a los morosos . y ciudadanía en general
- b) Implementar un software actualizado donde podamos llevar el control de cada usuario, quejas y contribuciones
- c) Realizar talleres de trabajo a fin de dar un mejor servicio a la comunidad.

#### **3.2. Objetivo 2:**

Implementar de área verde ....

3.2.1. Metas:

- a) Al 2022 el 100% de los parques deben de tener una arborización completa. Comprometiendo a las juntas vecinales a su propio cuidado con apoyo de la municipalidad Provincial

3.2.2. Acciones:

- a) Realizar gestiones para tener nuestro propio vivero municipal autogestionable, donde podemos vender a un precio mucho mas bajo de lo normal los arboles o plantas producidos.

#### **3.3. Objetivo 3:**

Crear una cultura de concientización y respeto hacia los demás



3.3.1. Metas:

- a) Para el primer año de gobierno implementaremos tachos de residuos solidos en parques y jardines de la ciudad asi como las principales calles. Con fin de cuidar el ornato publico de la ciudad.

**4. Planeamiento Urbano y Desarrollo Local**

**4.1. Objetivo 1:**

Establecer un plan de desarrollo local

4.1.1. Metas:

- a) La municipalidad de BARRANCA implementara estrategias para fortalecer las capacidades locales de la comuna barraqueña
- b) Para el 2022 la municipalidad contará con un catastro actualizado y enlace entre oficinas de obras privadas, catastro y rentas. Para una mejor atención al ciudadano.

4.1.2. Acciones:

- a) Adquirir equipamiento como un laboratorio de suelos para el uso agrícola, urbano y rural.
- b) Capacitar al personal de la municipalidad para el uso de las maquinas de laboratorio
- c) Implementar la norma de licencias de construcción para la mejor actualización para el registro de predios.

**5. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

El plan de gobierno 2019-2022 tiene como finalidad .....



Los problemas que debiera priorizar el Municipio son:

| <b>I. DIMENSIÓN SOCIAL</b>                       |  |   |
|--|--|---|
| <b>PROBLEMA</b>                                  | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  | <b>META</b>   |
| 1. Falta de gestión ante los programas sociales. | 1. Gestionar los programas sociales.   | El 100% de la población recibirá el servicio de seguridad ciudadana con el equipamiento adecuado.                                     |
| 2. Inseguridad ciudadana                         | 2. Implementar y priorizar al cuerpo de serenazgo para el mejor desempeño                      | Para el 2022, la inseguridad ciudadana se reducirá en un 70% .  |
| 3. Desnutrición infantil.                        | 3. Atender de manera urgente las necesidades básicas según nivel de pobreza y extrema pobreza. | El 100% de la población de la provincia de barranca gozará del servicio de agua y/o alcantarillado.                                   |
| 4. Atención al Adulto Mayor.                     | <b>4. Atender de manera urgente a la persona de la tercera edad.</b>                           | El 70% de instituciones educativas contarán con infraestructura necesaria y equipamiento para la mejora de desarrollo de actividades. |

| <b>II. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>                      |   |  |
|---|---|--|
| <b>PROBLEMA</b>                                     | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   | <b>META</b>  |
| 1. Baja productividad en las actividades agrícolas. | Contribuir a la mejora de producción del sector agrícola.           | Los agricultores aplicaran los conocimientos adquiridos en las capacitaciones mejorando su producción. |
| 2. Ineficiente gestión del turismo local.           | Contribuir con la mejora de las capacidades de gestión del turismo. | Mejoras al 100% la gestión de promoción del turismo.   |
| 3.- Poco inversión en la localidad de Barranca      | Generar trabajo y comercio dentro de la provincia de barranca       | Gestionaremos el centro de Abastos y comercio en Barranca  |

  

| <b>III. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b> |                             |             |
|---------------------------------|-----------------------------|-------------|
| <b>PROBLEMA</b>                 | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> | <b>META</b> |



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL "PATRIA JOVEN"**  
**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

|   |  |   |
|---|--|---|
| 1. Deficiente gestión en la recolección y segregación de residuos sólidos.                                  | Implementar un plan de sistema integrado de recolección y segregación de residuos sólidos. | La Municipalidad administrará al 100% de manera responsable y sostenible la recolección residuos sólidos, favoreciendo el desarrollo del reciclaje y cumpliendo la normativa vigente. |
| 2. Inadecuada administración del mantenimiento de espacios público de esparcimiento y recreación.           | Implementar de área verde los espacios públicos destinados a parques y/o jardines.         | 100% de los parques y jardines del distrito contarán con áreas verdes.  |
| <b>IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>  |  |   |
| <b>PROBLEMA</b>   | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  | <b>META</b>   |
| 1. Engorrosos procedimientos de trámites administrativos.   | Simplificar todos los procesos administrativos y modernizar la institucional               | Los ciudadanos realizarán en un menor tiempo sus trámites de procedimiento administrativo   |
| 2. Inadecuada gestión de la administración tributaria.  | Los ingresos por concepto de tributos y arbitrios mantengan un equilibrio constante.       | Pago puntual de los impuestos conforme al cronograma de cancelación.  |
| 4. Poca iniciativa del municipio para interactuar con el ciudadano Simplificar los procesos administrativos | <b>Fortalecer los canales de participación ciudadana.</b>                                  | La población de barranca podrá participar en los cabildos abiertos y en talleres de rendición de cuentas.   |